




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica:	Contraloría General
II.- Identificación del documento	Cédulas de Resultados Finales de la auditoría financiera CG 0115/2022 al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz (APIVER) en la Zona norte correspondiente al período 2014-2021.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada	Pág. 29 y 37 Número de cuenta bancaria y Número de serie
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 3, fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Se suprimió número de cuenta bancaria y número de serie.
V.- Firma autógrafa del titular	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27/octubre/2022 Sesión Extraordinaria 50/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales**

<p>Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Ingresos</u></p>	<p>No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014-2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>1 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u></p>	<p>Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado <u>4</u> No atendidas: <u>3</u> Atendidas: <u>1</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$60,374,836.48</u> Importe fiscalizado: <u>\$56,994,425.09</u> Importe observado: <u>\$56,994,425.09</u> Clasificación _____</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																
<p>Resultado N° 1. Carecen de formalización y presentan inconsistencias, los anexos 1 y 2 de los contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, estimaciones e informes anualizados de actividades.</p> <p>La Universidad Veracruzana (UV) y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V (APIVER) celebraron el 25 de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2018, dos Contratos de servicios consistentes en "Trabajo Relativo al Acreditado Ambiental de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte", como a continuación se indica:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Fondo</th> <th>Programa</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>API-GI-CS-62601-045-14</td> <td>921</td> <td>34481</td> <td>\$34,880,006.80</td> </tr> <tr> <td>API-GI-CS-62601-070-18</td> <td>924</td> <td>34564</td> <td>25,494,829.68</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total</td> <td>\$60,374,836.48</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Sin IVA incluido</p> <p>De verificar dichos contratos, advertimos lo siguiente:</p>	Contrato	Fondo	Programa	Importe	API-GI-CS-62601-045-14	921	34481	\$34,880,006.80	API-GI-CS-62601-070-18	924	34564	25,494,829.68	Total			\$60,374,836.48	<p>Correctiva:</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex Director General de la DGAACByA, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental de:</p>	<p>Resultado N° 1.- No solventado</p> <p>Para solventar este resultado, deberán atender las recomendaciones preventivas que forman parte del informe de resultados finales. Este resultado final será turnado al jefe inmediato superior para que le dé el seguimiento correspondiente.</p> <p>Recomendación correctiva 1.1 No atendida Comentario de la DGAACByA: 15/08/2022 y 16/08/2022</p> <p>Con oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, informan que: "a través de la Mtra. Karina Mendoza Amaro, Coordinadora Administrativa, se obtuvieron vía correo electrónico el Oficio No. DGAACBA/416/2022 y Oficio ASIPONA VER-GI-1111/2022, en dichos oficios se integra:</p>
Contrato	Fondo	Programa	Importe															
API-GI-CS-62601-045-14	921	34481	\$34,880,006.80															
API-GI-CS-62601-070-18	924	34564	25,494,829.68															
Total			\$60,374,836.48															

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

1.1.- Los Anexos 1 catálogo de conceptos y 2 programa de los servicios, carecen de la firma de las partes que intervienen y presentan las siguientes inconsistencias:

a) Fueron elaborados en fechas posteriores a los contratos, como se aprecia a continuación:

Contrato		Anexo		Días Trascurridos
No	Fecha	No.	Fecha	
API-GI-CS-62601-045-14	25/08/2014	1	13/10/2015	415
		2	24/12/2014	122
API-GI-CS-62601-070-18	31/07/2018	1	4, 25 y 30/07/2018	
		2	20/08/2018	20

b) Los costos por jornada del personal contratado indicados en el Anexo 1 no coinciden con los del Anexo 2, como se observa a continuación:

Nº	Contrato	Costos por jornada	
		Anexo 1	Anexo 2
	API-GI-CS-62601-045-14		
1	Responsable Técnico	\$2,455.06	\$3,068.88
2	Acreditado Ambiental por Especialista A	3,455.56	4,319.45
3	Acreditado Ambiental por Especialista B	2,787.75	3,484.69
4	Acreditado Ambiental por Especialista C	2,098.94	2,623.68
5	Asesor Experto	2,850.18	3,562.73
6	Embarcación de 28 pies de eslora, motor fuera de borda de 175 HP.	3,135.49	3,919.36
7	Traslado de personal consultoría interna	2,982.79	3,728.49
	API-GI-CS-62601-070-18		
1	Responsable Técnico	\$1,908.17	\$2,385.32

1.1.- Los Anexos, 1 catálogo de conceptos y 2 programa de los servicios, debidamente formalizados y aclaración de sus discrepancias.

Los Anexos, 1 catálogo de conceptos y 2 programas de los servicios debidamente formalizados (firmados), de los contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, mismos que ya corresponden cronológicamente con las fechas de los contratos.

Es importante señalar que el catálogo de conceptos y el programa de servicios son parte integral del Contrato que está debidamente suscrito por las partes y por lo tanto son de atención obligatoria, cabe señalar que los mismos se presentaron ante la APIVER en la propuesta técnica económica.

Es importante destacar que no se conoce el fundamento legal que obligue a que dichos documentos catálogo de conceptos y el programa de servicios sean firmados por las partes, ello sin perjuicio de su correcta aplicación y atención por ser parte del Contrato; en su caso consideramos que podría ser objeto de una recomendación.

... Las fechas de los formatos corresponden al día que se imprime y no el día en que se elabora, esto debido a que no se puede modificar los parámetros del sistema que los genera.

...La diferencia que detectan entre el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de trabajos y las estimaciones, corresponde a que el catálogo de conceptos sólo considera el costo directo del precio cobrado, no considera los costos indirectos y adicionales...".

<p>Elaboró</p> <p> L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor</p> <p> L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p> M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p> <p> L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p>Revisó</p> <p> L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p> <p>Autorizó</p> <p> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsables del ente auditado</p> <p> Dr. Arturo Serrano Solís Director</p> <p> Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente</p>	<p> M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p> <p> Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo</p>
--	---	--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

2	Acreditado Ambiental por Especialista A	3,467.42	4,334.45
3	Acreditado Ambiental por Especialista B	2,731.71	3,414.77
4	Acreditado Ambiental por Especialista C	2,014.71	2,518.50
5	Asesor Experto	3,009.64	3,762.21
6	Embarcación de 28 pies de eslora, motor fuera de borda de 175 HP.	2,301.44	2,876.92

Cabe destacar que los costos del Anexo 2, coinciden con la propuesta técnica-económica entregada a la APIVER.

1.2.- Las 87 estimaciones que respaldan el ingreso de los contratos y su soporte documental: minutas de trabajo, bitácoras, reportes de actividades mensuales y anexos fotográficos, carecen de las firmas de la gerencia de ingeniería de APIVER así como del Mtro. Francisco Javier Martos Fernández, superintendente de los proyectos APIVER ante la UV.

Al respecto, al cálculo de las estimaciones, en reunión del 2 de mayo de 2022, la Mtra. Karina Mendoza Amaro, Coordinadora Administradora de la DGAACByA, nos informó que las determinó por prorrateo¹ y no conforme a los trabajos ejecutados.

Por otra parte, solicitamos a APIVER los Anexos 1 y 2 y las estimaciones pagadas a la UV debidamente formalizadas, sin obtener a la fecha respuesta.

1.2.- Las 87 estimaciones, suscritas por la Gerencia de Ingeniería de APIVER y por el Mtro. Francisco Javier Martos Fernández, superintendente de los proyectos APIVER ante la UV.

Comentario de la Contraloría General:
23/08/2022

Conforme a lo anterior, únicamente fueron aclaradas las discrepancias entre el Anexo 1 y el 2, por personal de la DGAACByA y ya coinciden con la propuesta técnica.

Recomendación correctiva 1.2 No atendida
Comentario de la DGAACByA:
15/08/2022 y 16/08/2022

Con oficios s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, informan que "a través de la Mtra. Karina Mendoza Amaro, Coordinadora Administrativa, se obtuvieron vía correo electrónico, los Oficios No. DGAACBA/416/2022 y ASIPONA VER-GI-1111/2022, en los cuales proporcionaron la totalidad de las estimaciones pagadas correspondientes a los contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18.

¹ El prorrateo por persona lo determinó: por jornadas convenidas entre los años de duración de los Contratos y el número de especialistas contratados, según su categoría, entre 12 meses.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Sols Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>1.3.- No nos proporcionaron los informes anualizados de actividades debidamente formalizados, con el acuse de recibido por parte de APIVER, y el Comité Interinstitucional.</p> <p>1.4.- No nos proporcionaron los programas de aplicación de los anticipos de los contratos, en incumplimiento a la cláusula quinta de los contratos.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la normativa. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se crean precedentes. • Riesgo de observaciones de órganos externos de fiscalización. • Riesgo de incurrir en una falta administrativa. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134. • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, Artículo 43. • Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, Artículo 62, fracción XVI. • Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7 fracciones I y VI. 	<p>1.3.- Los informes anualizados de actividades, con el acuse de recibido por parte de APIVER, y el Comité Interinstitucional.</p>	<p>Comentario de la Contraloría General: 23/08/2022</p> <p>Verificamos las 87 estimaciones de los contratos API-GI-CS-62601-045-14 (49) y API-GI-CS-62601-070-18 (38) proporcionadas por la DGAACByA, detectando que los formatos resumen "Estimación de Obra", cuenta con todas las firmas; sin embargo, los formatos de desglose de Estimación de Obra carecen de la firma del Gerente de Ingeniería.</p> <p>Recomendación correctiva 1.3 Atendida Comentario de la DGAACByA: 15/08/2022</p> <p>Con oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, informan que "La DGAACBA cumplió con el Resolutivo de la SEMARNAT, en lo correspondiente a las Condicionantes en su numeral 7, toda vez que conforme al Acta de Instalación del Comité Técnico Asesor (CTA) Primera Sesión Ordinaria Puerto de Veracruz el 21 de noviembre 2014, se integró dicho Comité y a partir de esa fecha se generaron los siguientes informes:</p>
---	---	---

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Dania Liliana Cruz Amaro Auditor</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Ana Letitia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Responsables del ente auditado</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Dr. Arturo Serrano Solís Director</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente</p>

Lic. Rodolfo Armas Gómez
Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

- Estatuto General, artículo 4 fracción IX, 317 fracción XI y 336 fracciones I, II, XII y XVI.
- Reglamento de Responsabilidades Administrativas, artículos 10 fracciones I y VI, 11 y 18.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, artículo 138 tercer y cuarto párrafo.
- Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, Cláusula primera, quinta, octava primer párrafo, décima tercera, décima séptima y vigésima tercera.
- Oficio resolutivo número SGPA/DGIRA/DG 08356 del 13 de noviembre de 2013, emitido por SEMARNAT, condicionante numeral 7, página 134.

Acta	Año	Comentario
1	2014	Instalación del CTA y primer informe
2	2015	Segundo informe
3	2016	Tercer informe
4	2017	Cuarto informe
	2018	No se presentó informe. Conclusión del Contrato API-GI-CS-62601-045-14 (vigencia 25 de agosto 2014 al 03 de agosto de 2018) e inicio del Contrato API-GI-CS-62601-070-18 (vigencia 20 de agosto de 2018 al 19 de agosto de 2021)
5	2019	Quinto informe
6	2020	Sexto informe
7	2021	Séptima y último informe. Se realizó de forma virtual

La evidencia de entrega de esos informes son precisamente las Actas del Comité Técnico Asesor (CTA), de las cuales se entregó una copia a cada participante."

Comentario de la Contraloría General:
23/08/2022

Se revisó el archivo con actas de acuerdos y listas de asistencia de Sesiones Ordinarias realizadas ante el Comité Técnico Asesor Interinstitucional (CTA) desde la primera hasta la sexta sesión, así como grabación y orden del día de la séptima

Elaboró

L.C. Danae Liliana Cruz Amaro
 Auditor

M.A. Elizabeth Cecilio Velásquez
 Auditor

Revisó

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz
 Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias

Responsables del ente auditado

Dr. Arturo Serrano Solís
 Director

M. en C. Domingo Canales Espinosa
 Ex Director

Autorizó

L.C. Estela López Domínguez
 Auditor

L.C. José Daniel Ortiz Guillén
 Auditor

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
 Directora de Auditoría

Mtro. Martos Fernández Francisco
 Javier
 Superintendente

Lic. Rodolfo Armas Gómez
 Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

		<p>sesión, misma que fue virtual en agosto del 2021, debido a la pandemia por Covid-19. Las dos últimas actas de acuerdos no están firmadas. Adicionalmente, al validar estas actas, observamos que en la primera sesión se integró el CTA, contraviniendo el plazo que señala el oficio resolutivo N° SGPA/DGIRA/DG 08356 del 13 de noviembre de 2013 condicionante numeral 7 que dice: "la promovente deberá realizar las gestiones necesarias para la constitución de dicho Comité en un plazo de 6 meses previos al inicio de obras del proyecto" y este se integró hasta el 21 de noviembre de 2014, es decir, 3 meses después del inicio de los trabajos del primer Contrato API-GI-CS-62601-045-14.</p> <p>Esta recomendación se da por atendida, en virtud de que en las actas consta que dichos informes anuales fueron presentados ante el Consejo Técnico Asesor Interinstitucional.</p> <p>Recomendación Correctiva 1.4 No atendida Comentario de la DGAACByA: 15/08/2022</p> <p>"La cláusula quinta de los Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18 establece que se deberá entregar un programa de anticipo, también es cierto que la APIVER no requirió a la UV ese programa, bajo el argumento</p>
	<p>1.4 Los programas de la aplicación de los anticipos de los contratos del Acreditado Ambiental.</p>	

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 L.C. Ana Lenita Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa EX Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente
	Autorizó		 Lic. Rodolfo Armas Gómez EX Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

de que no nos aplica la Ley de obras públicas y por ende no resulta obligatoria la presentación de esos programas.

Cabe señalar que toda obligación contractual corresponde a las partes que los suscriben, para este caso por parte de la UV, en el Abogado General recae esta responsabilidad."

Comentario de la Contraloría General:
16/08/2022

Esta recomendación no se atiende, debido a que el programa de anticipo 2020 carece de la firma del Mtro. Francisco Javier Martos Fernández y no fueron realizados por el ex titular de la DGAACByA ni por el ex Coordinador Administrativo, los correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Elaboró		Revisó		Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director	
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Ingresos</u></p>	<p>No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014-2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>2 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u></p>	<p>Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado <u>1</u> No atendidas: <u>1</u> Atendidas: <u>0</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$3,217,084.53</u> Importe fiscalizado: <u>\$3,217,084.53</u> Importe observado: <u>\$3,217,084.53</u> Clasificación _____</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																			
<p>Resultado N° 2. Control interno deficiente de los remanentes El ex Coordinador Administrativo no realizó, los flujos de efectivo ni hubo supervisión por parte del titular de la DGAACByA, en consecuencia advertimos que los remanentes del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), determinados por el entonces Coordinador Administrativo, (Anexo 1) no reflejan las cifras correctas, como a continuación se indica:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Contrato</th> <th>Remanente Dirección de Presupuestos</th> <th>Entonces Coordinador Administrativo</th> <th>Diferencia</th> </tr> <tr> <th>Importe</th> <th>Importe</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>API-GI-CS-62601-045-14</td> <td style="text-align: right;">\$455,121.28</td> <td style="text-align: right;">\$21,806.91</td> <td style="text-align: right;">\$433,314.37</td> </tr> <tr> <td>API-GI-CS-62601-070-18</td> <td style="text-align: right;">\$2,761,963.25</td> <td style="text-align: right;">\$4,212,429.96</td> <td style="text-align: right;">-\$1,450,466.71</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Suma</td> <td style="text-align: right;">\$3,217,084.53</td> <td style="text-align: right;">\$4,234,236.87</td> <td style="text-align: right;">(\$1,017,152.34)</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Remanente Dirección de Presupuestos	Entonces Coordinador Administrativo	Diferencia	Importe	Importe	Importe	API-GI-CS-62601-045-14	\$455,121.28	\$21,806.91	\$433,314.37	API-GI-CS-62601-070-18	\$2,761,963.25	\$4,212,429.96	-\$1,450,466.71	Suma	\$3,217,084.53	\$4,234,236.87	(\$1,017,152.34)	<p>Correctiva: El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA) en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la lectura del Informe de Resultados Preliminares, deberá proporcionar evidencia documental de que el Presupuesto Basado en resultados considere el remanente determinado por la Dirección de Presupuestos.</p>	<p>Resultado N° 2.- No solventado Recomendación correctiva no atendida Comentario de la DGAACByA: 15/08/2022 y 16/08/2022 Con oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, informan que: "Se anexa validación financiera de los remanentes de los Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, respectivamente. En dichos documentos se observa la correspondencia de los remanentes determinados por la DGAACBA y la Dirección de Presupuestos, para lo cual se adjunta Reporte de Disponibilidad Financiera FWRDISP."</p>
Contrato		Remanente Dirección de Presupuestos	Entonces Coordinador Administrativo	Diferencia																	
	Importe	Importe	Importe																		
API-GI-CS-62601-045-14	\$455,121.28	\$21,806.91	\$433,314.37																		
API-GI-CS-62601-070-18	\$2,761,963.25	\$4,212,429.96	-\$1,450,466.71																		
Suma	\$3,217,084.53	\$4,234,236.87	(\$1,017,152.34)																		

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente
al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales**

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.

Efectos:

- Se crean precedentes.
- Riesgo de observaciones de órganos externos de fiscalización.
- Riesgo de incurrir en una falta administrativa.

Fundamento Legal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 42 y 43.
- Código Financiero para del Estado de Veracruz, artículo 258, fracciones II, V y VI.
- Estatuto General, artículo 314, 317 fracciones II, V, XI, XII, XIX, 336 fracciones I, II y XVI y 337 fracción III.
- Reglamento de Ingresos y Egresos y artículo 3 fracción I.
- Reglamento de Responsabilidades Administrativas, artículo 10 fracciones I y VI.

Derivado de la recomendación sobre que el presupuesto basado en resultados se consideró el remanente determinado por la Dirección de Presupuestos, la DGAACByA a través de su titular el Dr. Arturo Serrano Solís envió solicitud mediante Hermes folio MRVU7502-22 a la Dirección de Presupuestos el reconocimiento de los siguientes remanentes:

Clave programática	Año	Importe
34481	2014	\$47,663.74
	2017	6,650.63
	2018	379,000.00
	Suma	433,314.37
34564	2019	29,300.00
	Total	\$462,614.37

Referente a la diferencia determinada en contrato API-GI-CS-62601-070-18 por un importe de -\$1,450,466.71 no disponible se comenta lo siguiente:

Se envía anexo el reporte FWRDISP del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre 2021 en donde se muestra que el presupuesto de Egresos Suma la cantidad \$9,428,237.12 y el

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela Lopez Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente
al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales**

presupuesto ejercido suma \$5,176,805.76, sin embargo dicho monto no refleja el importe ejercido en la partida 7601 Apoyo Institucional por un importe \$1,095,545.53, adicionalmente dentro del ingreso presupuestado se consideró el importe establecido en el contrato por cobrar para el ejercicio 2021 así como estimaciones pendientes de cobro del ejercicio anterior, sin embargo a finalizar el contrato se tiene una diferencia de \$384,221.20 por importe no cobrado por ajustes en estimaciones del ejercicio. Lo anterior, se muestra en el siguiente cuadro:








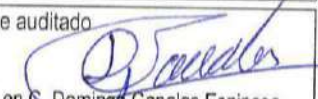

Descripción	Monto	Observaciones
Apoyo Institucional ejercido	\$1,095,545.53	En la forma FWRDISP se considera como por ejercer
Ingreso no cobrado APIVER	384,221.20	Monto presupuestado y no cobrado debido a ajustes en estimaciones
Diferencia no disponible	1,479,766.73	
Importe Anexo I	1,450,466.71	
Diferencia	\$29,300.02	Diferencia en 2019 pendiente de reconocer en el PBR

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cealillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Lejicia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría		 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

		<p>Comentario de la Contraloría General: 23/08/2022</p> <p>Esta recomendación se dará por atendida hasta que el Presupuesto Basado en Resultados considere el remanente determinado por la Dirección de Presupuestos.</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p> <p> L.C. Darío Liliana Cruz Amaro Auditor</p> <p> L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p> M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p> <p> L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p>Revisó</p> <p> L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p> <p>Autorizó</p> <p> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsables del ente auditado</p> <p> Dr. Arturo Serrano Solís Director</p>	<p> M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p> <p> Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo</p>
--	---	--	--	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Servicios personales</u></p>	<p>No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014- 2021</u> Tipo de auditoría: <u>Financiera</u> No. de resultado: <u>3 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u></p>	<p>Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado: <u>2</u> No atendidas: <u>1</u> Atendidas: <u>1</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>N/A</u>, Importe fiscalizado: <u>N/A</u>, Importe observado: <u>N/A</u> Clasificación _____</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado 3.- Deficiencias en el resguardo del expediente físico del personal contratado y de su control de asistencia</p> <p>3.1.- y 3.2.- Con recursos de los contratos del Acreditado Ambiental API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, durante el período de 2014 a 2018, la DGAACByA gestionó la contratación de 53 personas, como Personal Eventual, de Apoyo, de Honorarios Asimilados a Salarios y de Servicios Profesionales, así como el pago de Aguinaldo, Compensaciones y Gratificaciones Extraordinarias.</p> <p>El 3 de febrero de 2022, solicitamos a la DGAACByA, la autorización de la contratación del personal, controles de asistencia, licencias, permisos y comisiones; sin embargo, la información que nos entregaron es diferente a la solicitada o incompleta, por las siguientes situaciones:</p>	<p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental de:</p> <p>3.1 Haber exhortado al Lic. Genaro Rodolfo Armas Gómez, ex Coordinador Administrativo y a la Mtra. Karina Mendoza Amaro, Coordinadora Administrativa, a conocer, observar y cumplir lo establecido en la normatividad universitaria.</p>	<p>Resultado final 3.- No solventado</p> <p>Para solventar este resultado final, deberán atender las recomendaciones preventivas que forman parte del informe de resultados finales. Por lo que este resultado final será turnado al jefe inmediato superior para que le dé el seguimiento correspondiente.</p> <p>Recomendación correctiva 3.1.- Atendida Comentario de la DGAACByA: 8/07/2022 A través de correo electrónico del 8 de julio de 2022, el Dr. Serrano Solís, titular de la DGAACByA envió a esta Contraloría General, evidencia documental de haber exhortado a conocer, observar y cumplir lo establecido en la normatividad universitaria, al Lic. Genaro Rodolfo Armas Gómez, ex Coordinador Administrativo y a la Mtra. Karina Mendoza Amaro.</p>

 L.C. Danae Liliانا Cruz Amaro Auditor	Elaboró M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	Revisó L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Responsables del ente auditado Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

a) Con oficio sin número del 22 de febrero de 2022, remitieron 35 archivos de PDF con la solicitud del empleado, acta de nacimiento, CURP, identificación oficial y una síntesis curricular, en lugar de enviar las autorizaciones de la contratación del personal. **Anexo 2**

b) En reunión del 8 de marzo de 2022 con el ex Coordinador Administrativo de la DGAACByA, nos entregó los contratos individuales de trabajo pero sin la firma del Director General de Recursos Humanos, por lo que no tienen validez. **Anexo 3**

c) Con correo electrónico del 30 de mayo de 2022, nos entregaron, de manera parcial, los controles de asistencia de los años 2015, 2020 y 2021 del personal que trabajó en campo (**Anexo 4**), así como 56 acuses de las listas de asistencia del personal, entregadas a la Dirección de Personal, del año 2019 y de enero a mayo 2020, faltando las de los años 2014, 2016, 2017 y 2018.

d) El 25 de mayo de 2022, con correo electrónico, solicitamos 16 cartas finiquitos y como respuesta, el 30 de mayo de ese año, sólo nos entregaron 9. **Anexo 5**

Por lo anterior, concluimos que la DGAACByA, no cuenta con documentación suficiente de la contratación del personal y control de asistencia.

3.2 De que el entonces Coordinador Administrativo y Coordinadora Administrativa integraron en un expediente la información comprobatoria y justificativa de las contrataciones del personal que colaboró en los contratos del Acreditado Ambiental API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18.

Comentario de la Contraloría General

23/08/2022

Después de verificar que los exhortos fueron entregados al Lic. Genaro Rodolfo Armas Gómez y a la Mtra. Karina Mendoza Amaro, esta recomendación se considera atendida.

Recomendación correctiva 3.2.- No atendida

Comentario de la DGAACByA

15/08/2022 y 16/08/2022

Con oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, informa el procedimiento que se llevaba al interior de la UV para los proyectos del Acreditado Ambiental durante los periodos 2014 a 2018, comentando lo siguiente: "... La autorización de la contratación de personal no corresponde a la DGAACByA; dicha autorización corresponde a la SAF y a la DGRH, así mismo, la integración de expedientes de personal, tampoco es responsabilidad de la DGAACByA, sino más bien es responsable la Dirección de Personal, ello conforme al procedimiento anterior y con base en el artículo 216 fracción V, VI y VII del Estatuto General."

	Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Causa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión en el resguardo y control de expedientes del personal. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de transparencia de las actividades contratadas y pagadas. Posibles observaciones de órganos externos de fiscalización. Observaciones que pueden derivar en responsabilidades administrativas. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7 fracciones I y VI. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, artículo 46 fracciones I, II, IV y XXI. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66 fracciones I y III. Ley Orgánica, artículo 62 fracción XVI. Estatuto General, artículos 317 fracciones II, III, IV, XI y XII; el 336 fracciones I, II, XVI y XXI. Circular SAF 003/02/2016, numerales 3 y 6. Circular SAF 006/03/2016, numerales 1,2 y 4. 		<p>Comentario de la Contraloría General 23/08/2022</p> <p>Esta recomendación no se da por atendida, debido a que el ex Coordinador y Coordinadora Administrativa no integraron la información comprobatoria y justificativa de las contrataciones del personal para su resguardo en la DGAACByA, contraviniendo los artículos 314 y 317 fracción XI del Estatuto General, que a la letra dicen:</p> <p>Artículo 314. <i>"El Administrador es el responsable de vigilar que el patrimonio de la entidad académica o dependencia donde realiza su función, así como los recursos financieros, humanos y materiales se utilicen y ejerzan con responsabilidad, <u>transparencia</u> y legalidad"</i>.</p> <p>Artículo 317. "...El administrador tendrá las atribuciones siguientes:..</p> <p>XI. <i>El validar, registrar y <u>custodiar</u> los documentos inherentes a la gestión financiera y administrativa que se efectúen en forma directa en su entidad académica o dependencia, apegándose a las normas y disposiciones aplicables"</i>.</p>
---	--	--

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">L.C. Damaris Lilliana Cruz Amaro Auditor</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Responsables del ente auditado</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Dr. Arturo Serrano Solís Director</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo</p>



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Egresos</u></p>	<p>No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>2014 - 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>4 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u></p>	<p>Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado <u>3</u> No atendidas: <u>3</u> Atendidas: <u>0</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$39,861,084.19</u> Importe fiscalizado: <u>\$25,844,736.21</u> Importe observado: <u>\$6,704,024.18</u> Clasificación _____</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 4.- Pagos para fines distintos a los de los contratos del Acreditado Ambiental API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18, por \$6,704,024.18</p> <p>a) Servicios Personales</p> <p>4.1.- Entre 2014 y 2021 se pagaron sueldos, salarios y prestaciones por \$1,572,260.37 a 13 personas que realizaron actividades en el proyecto 34542 "Estudio del Sistema Portuario de la Costa Este de los Tuxtlas y los puertos prehispánicos de Veracruz", como consta en el Anexo 6, por los conceptos siguientes:</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex Director General de la DGAACByA, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental:</p> <p>De la 4.1 a la 4.5.- De la autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas, para pagar con recursos de los proyectos del Acreditado Ambiental \$6,704,024.18 o su reintegro a las claves programáticas del Acreditado Ambiental, incrementando su disponibilidad financiera.</p>	<p>Resultado N° 4.- No solventado</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 23/08/2022</p> <p>Este resultado con observación no se solventó porque el ex Coordinador Administrativo y el ex titular de la DGAACByA de forma respectiva, realizaron y autorizaron el ejercicio del presupuesto mediante afectaciones presupuestales, con recursos del acreditado ambiental, en contraposición a las normas aplicables.</p>

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex-Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. Jose Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. Maria del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Nº	Nombre	Personal de Apoyo/Eventual	*Aguinaldo	Servicios Profesionales	Gratificación Extraordinaria	Honorarios Asimilables o Salarios	Suma
1	Cuevas Ordóñez Mauricio	\$129,800.00	\$14,422.23	\$106,461.32		\$18,000.00	\$268,683.55
2	Budar Jiménez Lourdes				123,025.00		123,025.00
3	Becerra Álvarez Ulbrano	82,390.00	14,776.67		84,630.00	25,500.00	257,896.67
4	Yargan Corona Alma Lucero	83,190.00	9,243.33				92,433.33
5	Madrid González Mariela	74,580.00	8,286.67		20,792.00	16,500.00	120,158.67
6	Becerra Álvarez Marimar	80,822.50	8,980.27		22,532.33	16,500.00	128,835.10
7	Luna Bellani	103,600.26	11,511.33				115,111.59
8	Sagora Rivera Apolinar	83,190.00	9,243.33				92,433.33
9	Velázquez Pérez Rosa Yolanda	83,190.00	9,243.33				92,433.33
10	Pacheta Rubi Natali	23,265.00	2,585.00				25,850.00
11	Yargan de Alba Mariano	99,000.00	11,000.00	81,200.00			191,200.00
12	Herrera Jiménez Julián			52,200.00			52,200.00
13	León Estrada Xóchitl del Alba					12,000.00	12,000.00
	Suma	\$893,627.76	\$99,291.96	\$239,861.32	\$250,879.33	\$88,500.00	\$1,572,260.37

4.2. La DGAACByA gestionó la contratación de servicios profesionales de los CC. Coyohua Fuentes Alejandro y Roque Lamothe Roberto para realizar actividades del Acreditado Ambiental por \$897,263.47; sin embargo, con información comprobatoria y justificativa, constatamos que realizaron actividades, de forma respectiva, en el proyecto 34513 "Prospección en zona costera de Balzapote y áreas circunvecinas para determinar antiguos asentamientos humanos" por \$447,707.91, **Anexo 7** y en el proyecto 34560 "Monitoreo de flora y fauna marina del Sistema Arrecifal Veracruzano" por \$449,555.56, **Anexo 8**.

Recomendación correctiva 4.1 a la 4.5: No atendida
Comentario de la DGAACByA:
15/08/2022

4.2.1. Con oficio s/n del 15 de agosto de 2022, suscrito por el titular de la DGAACByA, ex Coordinador Administrativo, ex Director General de la DGAACByA y Coordinadora Administrativa, presentan formato de GF-GE-F-08 Registro de firmas de personal autorizado, en el cual se muestran las firmas del Mtro. Domingo Canales Espinosa y Lic. Genero Rodolfo Armas Gómez.

Sobre las recomendaciones correctivas **4.1 a la 4.5.** también mencionan: "A la vista y al análisis de los hechos que se presentan en el Anexo 11, Anexo 12, Anexo 13, Anexo 14 y Anexo 15 por parte de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana (en adelante la CGUV o la Contraloría) y con base en las pruebas aportadas por la auditoría, es evidente que se actualiza la prescripción las facultades de la CGUV, ello, toda vez que los actos que reporta en sus

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Nombre	Contratación	Importe	Proyecto	Anexo
Coyohua Fuentes Alejandro	2014, 2015, 2019, 2020 y 2021	\$447,707.91	34513 "Prospección en zona costera de Balzapote y áreas circunvecinas para determinar antiguos asentamientos humanos"	7
Roque Lamothe Roberto	2018, 2019 y 2020	449,555.56	34560 "Monitoreo de flora y fauna marina del Sistema Arrecifal Veracruzano"	8
Suma		\$897,263.47		

Servicios Profesionales.

4.2.1 Con el folio I1195941 del 6 de julio de 2015, pagaron \$14,500.00 a Xólotl Mora Gaby Citlalitl para realizar 10 muestras de biometría hemática completa, química sanguínea, examen general de orina y electrólitos realizadas a monos aulladores de la reserva ecológica de Pipiapan e Isla de Agaltepec, gasto que no corresponde al acreditado ambiental y aunado a ello se observó que la afectación presupuestal con la que se autorizó el pago, está firmada por el anterior Coordinador Administrativo de la DGAACByA. **Anexo 9**

4.2.2 Con el folio I1430602, del 10 de abril de 2018, pagaron \$47,954.40 a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar análisis de muestras de isótopos estables a delfines (d13c y d14n en muestras de tejidos biológicos). **Anexo 10**

papeles de trabajo de resultados de la auditoría, tienen su origen en los años 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014".

"... Por lo citado, es claro y es cierto que se actualizan conductas omisas por parte de la CGUV, y en consecuencia violentan los principios de seguridad y certeza jurídica contenidos en los preceptos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, vigente en la época de los presuntos hechos irregulares que se me imputan, la cual establece en su artículo 77 que las facultades del superior jerárquico y de la Contraloría General para imponer las sanciones que esta Ley prevé, prescribirán en tres años; así como el artículo 6 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana vigente en la época de las actuaciones que enmarca la CGUC, con relación al artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

Elaboró

Revisó

Responsables del ente auditado

L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro
Auditor

M.A. Elizabeth Córdillo Velásquez
Auditor

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz
Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias

Dr. Arturo Serrano Solís
Director

M. en C. Domingo Canales Espinosa
Ex Director

L.C. Estela López Domínguez
Auditor

L.C. José Daniel Ortiz Guillén
Auditor

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

Mtra. Karina Mendoza Amaro
Coordinadora Administrativa

Lic. Rodolfo Armas Gómez
Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Gastos de Materiales y Suministros y Servicios Generales

4.3. Identificamos gastos por \$2,717,686.75 de 94 APE para cumplir los objetivos de otros contratos celebrados con APIVER, y gastos operativos de entidades académicas y dependencias distintas a la DGAACByA, como se menciona a continuación:

4.3.1. Gastos por \$1,624,052.74 (**Anexo 11**) de proyectos de la UV con APIVER distintos a los del Acreditado Ambiental como se enlistan a continuación:

No.	Proyecto	Clave Programática	Nombre	Importe
1	API-GI-CS-62601-048-14	34482	Monitoreo de Flora y Fauna Marinos del Sistema Arrecifal Veracruzano. 3 campañas 2014-2015	\$226,402.32
2	API-GI-CS-62601-062-15	34513	Prospección en zona costera de Balzapote y áreas circunvecinas para determinar antiguos asentamiento humanos	8,700.00
3	API-GI-CS-62601-103-15*	34520	Puerto Sociedad Pabellón Marítimo	124,750.01
4	API-GI-CS-620601-029-16	34523	Monitoreo de la Flora y Fauna Marinos del Sistema Arrecifal Veracruzano en cumplimiento a las condicionantes primera y sexta del resolutive ambiental para la ampliación del puerto.	30,160.00
5	API-GI-CS-62601-013-18	34559	Estrategia de comunicación: Construcción Social (etapa 4)	50,000.00
6	API-GI-CS-62601-015-18	34560	Monitoreo de la Flora y la Fauna Marinos del Sistema Arrecifal	4,387.78
7	API-GI-CS-62601-071-18	34565	Segunda Etapa: Programa Monitoreo Biológico Basado en Especies Indicadoras e Integridad Ecológica en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	51,399.99
8	API-GS-CS-62601-035-20	34595	"Reconstrucción Ecológica: Construcción, instalación y monitoreo de 35 Ha. de rehabilitación y amortiguamiento de arrecifes coralinos en la bahía del Puerto de Veracruz, sureste del Golfo de México"	375,438.65
9	API-GI-CS-62905-070-18	No se identificó clave programática	"Monitoreo Biológico"	59,300.00
10	API-GI-CS-62601-048-14	34482	Monitoreo de Flora y Fauna Marinos en la Zona Norte del	693,513.99

Para los gastos ejercidos en los ejercicios 2020 y 2021 adjuntan solicitudes de pago y las autorizaciones de esos pagos aplicadas por la Dirección de Egresos dependiente por funciones de la Secretaría de Administración y Finanzas; y comentan "... con lo cual se confirma que los pagos en general fueron debidamente autorizados por las instancias facultadas para ello, estando así los procesos en apego al marco normativo Universitario":

Al respecto, la DGAACByA, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contractuales con la APIVER para atender las atribuciones de la UV como acreditado Ambiental, se destaca que en el ejercicio del presupuesto, se actuó dentro del marco normativo universitario, aplicando de manera análoga y supletoria, la practica normada de destinar recursos a otras dependencias o entidades de la UV (sin demérito de sus obligaciones ante la APIVER), amparado a la analogía de destino al "Apoyo Administrativo Académico" o "Apoyo

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

			Puerto de Veracruz.	
API-GI-CS-62601-029-16	34523		Monitoreo de Flora y Fauna Marinos del Sistema Arrecifal Veracruzano.	
API-GI-CS-62601-055-16	34533		Monitoreo de Flora y Fauna Marina de los Arrecifes Gallega, Galleguilla y Blanquilla de la Zona Norte del Puerto de Veracruz.	
API-GI-CS-62601-054-16	34532		Programa de Monitoreo Biológico basado en especies indicadores de integridad ecológica en el Parque Arrecifal Veracruzano.	
Total				\$1,624,052.74

4.3.2. Gastos por \$1,093,634.01 para cubrir gastos operativos de diversas entidades académicas y dependencias de la UV, detallados en el **Anexo 12**.

Mantenimiento de equipos de transporte

4.4 En esta partida, se ejercieron \$1,401,012.97, de los cuales revisamos un monto de \$804,236.356 de 39 afectaciones presupuestales, que representan el 57%, observándose que se realizaron mantenimientos por \$511,837.65 a 6 vehículos y 1 embarcación con números de inventario N00115221, N00122008, N00122010, N00109588, N00092800, N00122009 y N00130633, adquiridos en fechas anteriores al inicio de los proyectos del Acreditado Ambiental, y que están asignados a la DGAACByA, sin embargo; no tenemos evidencia del uso que se le dio a dichos bienes ni de cómo coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos del proyecto. **Anexo 13**

Institucional” de diversas dependencias y entidades de la UV, tal como la SAF requiere y ejerce el 20% que separó de los ingresos del proyecto del Acreditado Ambiental.

Comentario de la Contraloría General:
23/08/2022

Esta recomendación correctiva no se da por atendida, en virtud de que los responsables del ente auditado no proporcionaron evidencia con la que justifiquen porque no se reprogramó o transfirió oportunamente el gasto por \$6,704,024.18 del proyecto del Acreditado Ambiental a sus claves programáticas como lo marca el artículo 52 del Reglamento de Ingresos y Egresos que a la letra dice:

“Las reprogramaciones y transferencias presupuestales de los proyectos genéricos y estratégicos de las entidades académicas y dependencias deberá ser gestionada por los titulares por escrito, ante la Dirección de Presupuestos o Secretaría de Administración y Finanzas Regional, dependiendo de

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Dianas Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Sólís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
**Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales**

4.5 Gastos por combustible

4.5.1 De la revisión a la partida 7167 combustible, lubricantes y aditivos donde se ejerció la cantidad de \$1,595.876.52 y se revisaron \$743,903.85 que representan el 47% del presupuesto ejercido, detectamos que se ejercieron recursos por \$520,459.75, cuya documentación comprobatoria es insuficiente, en razón de que en 21 afectaciones presupuestales no indican el número de inventario de los vehículos a los que se les suministró el combustible, ni describen la comisión que se efectuó en beneficio del proyecto, contraviniendo lo establecido en la guía operativa de plan de cuentas y las circulares vigentes de cada uno de los años.

Anexo 14

4.5.2 De la revisión efectuada a la partida 7222 Combustible Vehículo Oficial, en la cual se ejercieron recursos por \$706,348.46, en la muestra verificada por \$422,061.79 que representan el 46% de lo ejercido, detectamos que aunque realizaron la adquisición de combustible de manera consolidada a través de la Dirección de Recursos Materiales; no nos presentaron las bitácoras de uso por cada vehículo, por lo que se desconoce cuáles fueron los que recibieron el combustible, contraviniendo lo establecido en la guía operativa de plan de cuentas, procedimiento Servicio de suministro de combustible ABS-SG-P-03 y las circulares vigentes de cada uno de los años. **Anexo 15**

4.4 Del uso que se le dio a 6 vehículos y 1 embarcación con números de inventario N00115221, N00122008, N00122010, N00109588, N00092800, N00122009 y N00130633 y de cómo coadyuvaron al cumplimiento de los objetivos del Acreditado Ambiental.

la región de que se trate, proporcionando la justificación pertinente. Las reprogramaciones y transferencias al presupuesto asignado a los proyectos estratégicos deberán contar con el visto bueno previo del titular de la unidad responsable que corresponda y de la Dirección de Planeación Institucional.", ni presentaron el reintegro de dicha cantidad al Acreditado Ambiental.

Recomendación correctiva 4.4 No atendida

**Comentario de la DGAACByA:
15/08/2022**

No presentan evidencia del uso que se le dio a los 6 vehículos y a 1 embarcación.

**Comentario de la Contraloría General:
23/08/2022**

Recomendación no solventada en razón de que a través del oficio sin número del 15 de agosto no presentaron argumentos ni evidencia justificativa del uso dado a los 6 vehículos para cumplir con los objetivos del Acreditado Ambiental.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Dafne Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de administración y supervisión en el manejo de los recursos.

Efectos:

- Falta de transparencia en el ejercicio de los recursos de los proyectos del Acreditado Ambiental.
- Riesgo de daño patrimonial.
- Riesgo de incurrir en falta administrativa.
- Posibles observaciones de órganos externos de fiscalización.

Fundamento Legal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 42, 44 y 85 fracción V.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7 fracciones I y VI.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, artículo 46, fracciones I, II y III.
- Ley Orgánica, artículo 62 fracción XVI.
- Estatuto General, artículos 4 fracciones I, XIV, 314, 317 fracciones I, II, IV, X, XI, XII, XIII, XIX y XXI, 336 fracciones I, II y XVI.

4.5 De los vehículos a los que se les suministró el combustible y oficio de comisión en los que se advierte que se utilizaron en beneficio del proyecto.

Recomendación correctiva 4.5 No atendida**Comentario de la DGAACByA:****15/08/2022**

No presentan evidencia de cuales fueron los vehículos a los que se les suministró el combustible ni oficio de comisión en los que se advierte que se utilizaron en beneficio del proyecto.

Comentario de la Contraloría General:**16/08/2022**

Recomendación no atendida en razón de que a través del oficio sin número del 15 de agosto no presentaron los argumentos ni evidencia justificativa del uso que se le dio a los vehículos para dar cumplimiento de los objetivos del Acreditado Ambiental.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Dánae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Gorrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estefa López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

- Reglamento de Ingresos y Egresos, artículos 6 fracción IV, 32, 36, 38 fracción I, 40, 49 y 52.
- Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV, artículos 10 fracciones I y VI, 11, 18 y 26.
- Lineamientos Específicos para el ejercicio del gasto 2020 y 2021, apartado consideraciones generales, numerales 2 y 3.
- Guía operativa de plan de cuentas del 2019 al 2021.
- Circular SAF 003/002/2016 del 13 de enero de 2016 punto 10.
- Circular SAF 001/01/2019 del 18 de enero de 2019 punto 20.
- Procedimiento Servicio de suministro de combustible ABS-SG-P-03 política 1, 2, 13.
- Circular SAF 006/05/2019 del 16 de mayo de 2019 punto 7 y 9.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Dañae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Egresos</u>	No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014 - 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>5 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u>	Total de resultados: <u>2</u> Con observación: <u>2</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1</u> No atendidas: <u>2</u> Atendidas: <u>0</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$21,465,988.61</u> Importe fiscalizado: <u>\$18,612,325.04</u> Importe observado: <u>\$1,006,663.19</u> Clasificación: _____
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado 5.- Inconsistencias en la descarga académica y pagos realizados al Mtro. Martos Fernández Francisco Javier</p> <p>De acuerdo a los comunicados signados por el Abogado General AG/1033/14 y AG/606/18, del 25 de agosto de 2014 y 31 de julio de 2018, respectivamente, dirigidos a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., el Mtro. Martos Fernández Francisco Javier fue el superintendente en los contratos del Acreditado Ambiental, aunque se desempeñaba como Académico de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Poza Rica-Tuxpan, por ello, la Secretaria Académica autorizó descargas parciales, observando lo siguiente:</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex titular de la DGAACByA y ex Coordinador Administrativo, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental:</p> <p>5.1.- Se formularán recomendaciones preventivas al Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por lo que este resultado será turnado al jefe inmediato superior para que le dé seguimiento.</p>	<p>Resultado final 5.- No solventado</p> <p>Comentarios de la DGAACByA: 15/08/2022</p> <p>Con oficio sin número de fecha 15 de agosto de 2022, firmado por el ex titular de la DGAACByA, el ex Coordinador Administrativo y la actual Administradora de la DGAACByA, enfatizan 4 puntos en relación al Mtro. Martos Fernández Francisco Javier:</p>

Elaboró L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	Revisó M.A. Elizabeth Gedillo Velásquez Auditor	Responsables del ente auditado Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex-Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	Autorizó L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente
		 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
**Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021**
Cédula de resultados finales

<p>5.1.- No tuvimos a la vista las descargas académicas del Mtro. Martos Fernández Francisco Javier de los periodos agosto 2014- enero 2015 y febrero-julio 2015 y con correo electrónico del 17 de mayo de 2022, la Directora de Personal nos informó que no cuenta con datos de autorización de las citadas descargas académicas. Anexo 16</p> <p>Con motivo de la lectura de la minuta de resultados preliminares, del 14 de junio de 2022, el titular de la DGAACByA nos envió por correo electrónico 10 actas de descargas académicas del Mtro. Martos Fernández Francisco Javier, que no corresponden a los periodos en cuestión.</p> <p>5.2.- De las descargas académicas de los periodos: agosto 2015-enero 2016, febrero-julio 2016; agosto 2016- enero 2017; febrero –julio 2017; agosto 2017 – enero 2018; febrero-julio 2018; agosto 2018- enero 2019; febrero-julio 2019; agosto 2019-enero 2020; febrero – julio 2020; agosto 2020-enero 2021; febrero-julio 2021, encontramos que:</p> <p>a) La entonces Secretaría Académica autorizó en los periodos febrero–julio 2020, agosto 2020–enero 2021 y febrero-julio 2021, descargas académicas parciales de 12 y 16 horas semana/mes por semestre, contraviniendo la disposición 1.2 de las políticas para la autorización de descarga académica parcial, por la disminución del tiempo de dedicación a la actividad principal por un</p>	<p>5.2.- Aclaración fundada y motivada del cobro por \$1,006,663.19, como superintendente en los proyectos del Acreditado Ambiental durante 2014-2021, percibiendo un sueldo como Académico de Tiempo Completo, con descarga académica.</p>	<p>5.2 Recomendación atendida</p> <p>1).- De su participación como Superintendente, destacando comentarios sobre los comunicados firmados por el Abogado General donde fue asignado como Responsable Técnico de los contratos del Acreditado Ambiental con APIVER, de los periodos, forma de pago y cantidades pagadas, así como del proceso de contratación que se llevaba al interior de la UV para los Proyectos del Acreditado Ambiental, durante el periodo 2014 a 2018.</p> <p>2).- Su participación como Especialista Técnico A, haciendo énfasis en que "Con más de 10 años como Coordinador del proyecto de Acreditado Ambiental, el Mtro. Martos fungió como Especialista A en ambos contratos con APIVER el del 2014 y el de 2018; no percibiendo contraprestación salarial; con esto se cumplió con la estrategia de hacer más productivo al proyecto del Acreditado Ambiental, ya que la actividad del Especialista Técnico A"; así mismo, mencionan las jornadas de trabajo que cumplió como especialista (17:00 a 20:00 horas, durante 4 días a la semana) y como superintendente (9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves).</p> <p>3).- Traslados, la asignación del académico para atender las tareas de Superintendente, de Especialista Técnico A, además de su carga</p>
---	--	---

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

mínimo de 2 y un máximo de 10 horas, aunado a lo anterior, los registros de asistencia del Acreditado Ambiental de 2020 y 2021 indican 8 horas diarias de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. **Anexo 17**

b) Durante el período de ejecución de los contratos de 2014 a 2021 el Mtro. Martos Fernández Francisco Javier percibió el sueldo como Académico de Tiempo Completo por la cantidad de \$5,942,258.71, por lo que no se justifican los pagos realizados por \$1,006,663.19, con recursos del Acreditado Ambiental por Servicios Profesionales, gratificación y compensación; como se detalla a continuación:

Partida	Tipo de pago	Importe pagado
6044	Gratificación Ext. Acad. Tiempo	\$360,000.00
6311	Comp. Mandos Medios y Superiores	472,663.19
7174	Servicios Profesionales	174,000.00
	Suma	\$1,006,663.19

Causa:

- Incumplimiento de la normativa.

académica en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias en Tuxpan, requirieron viajes semanales de 600 km (ida y vuelta) entre el puerto de Veracruz y el de Tuxpan. Los gastos de pasaje y alimentos entre 2014 y 2016 fueron cubiertos principalmente por el académico y en su totalidad por él entre 2017 y agosto 2021; es decir que las autoridades administrativas de la UV, optaron por esa estrategia de ahorrarse esos gastos de viáticos y pasajes.

4).- En resumen, el Mtro. Martos Fernández:

- a) Atendió la función de superintendente y la de especialista A sin que estas funciones interfirieran una con otra, ni en horarios ni en atribuciones.
- b) Desarrolló la función de Especialista Técnico A y no percibió ninguna contraprestación laboral.
- c) Por desarrollar la función de Especialista Técnico A y no percibir ninguna contraprestación laboral, definitivamente contribuyó con la estrategia de la alta dirección de la UV, pues generó productividad económica para el proyecto.
- d) Como estrategia económica dejó de acceder a su derecho de viáticos y pasajes, por su comisión al puerto de Veracruz desde su base laboral en Tuxpan, ello por haber sido comisionado al proyecto del acreditado ambiental.
- E) Generó ahorros en viáticos y pasajes por aproximadamente \$650,000.00 toda vez que no

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Falta de transparencia en la aplicación de los recursos del Acreditado Ambiental▪ Posibles observaciones de órganos externos de fiscalización.▪ Observaciones que pueden derivar en responsabilidades administrativas. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracción I.▪ Ley Orgánica, artículos 62, fracción XVI.▪ Estatuto General, Artículos 211, 216 y 336, fracciones I y II.▪ Estatuto de Personal Académico, artículos 15 y 19 bis.▪ Circular 003/2015 lineamientos generales a observar para la programación académica▪ Circulares SA/SAF N°4/2018; SA/SAF N°01/2019; SA/SAF N°01/2020; SA/SAF N° 02/2021		<p>cobró por esos conceptos de gastos inherentes a su comisión al Puerto de Veracruz.</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General:</u> 16/08/2022</p> <p>Recomendación atendida, en razón de que esta será turnada a la Dirección General de Recursos Humanos para su solventación.</p>
--	--	--

<p>Elaboró</p> <p>L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor</p> <p>L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p>Revisó</p> <p>M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p> <p>L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p>Autorizó</p> <p>L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p> <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p>Responsables del ente auditado</p> <p>Dr. Arturo Serrano Sólís Director</p> <p>Mtro. Martos Fernández Francisco Javier Superintendente</p>	<p>M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p> <p>Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo</p>
---	---	--	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Servicios personales</u>	No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014 - 2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>6 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u>	Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado: <u>2</u> No atendidas: <u>1</u> Atendidas: <u>1</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$21,465,988.61</u> Importe fiscalizado: <u>\$18,612,325.04</u> Importe observado: <u>\$4,139,281.26</u>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado																
<p>Resultado 6.- Falta de evidencia documental del devengo de Sueldos, Aguinaldo, Honorarios asimilados a salarios, Servicios profesionales y/o Gratificaciones que suman \$4,139,281.26</p> <p>6.1.- No tuvimos a la vista el registro de asistencia, cartas de finiquitos, informes de los resultados de la contratación o de algún documento que soporte el cumplimiento del horario asignado y/o el devengo del sueldo de 9 personas por \$4,117,475.26, mismas que se detalla a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Cuadro 1</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>NP</th> <th>Nombre</th> <th>Forma de pago</th> <th>Importe cobrado *</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1</td> <td rowspan="4">26457</td> <td rowspan="4">Mendoza Amaro Karina</td> <td>Honorarios Asimilados a Salarios</td> <td>\$144,000.00</td> </tr> <tr> <td>Personal de Apoyo/Eventual</td> <td>19,915.85</td> </tr> <tr> <td>Compensación de Mandos Medios y Superiores</td> <td>557,128.41</td> </tr> <tr> <td>Gratificación Extraordinaria</td> <td>360,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	NP	Nombre	Forma de pago	Importe cobrado *	1	26457	Mendoza Amaro Karina	Honorarios Asimilados a Salarios	\$144,000.00	Personal de Apoyo/Eventual	19,915.85	Compensación de Mandos Medios y Superiores	557,128.41	Gratificación Extraordinaria	360,000.00	<p>Correctiva:</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex titular de la DGAACByA y ex Coordinador Administrativo, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental:</p> <p>6.1.- Los trabajos realizados para el Acreditado Ambiental y los registros de asistencia del personal mencionado en el cuadro 1.</p>	<p>Resultado final 6.- No solventado</p> <p>Recomendación correctiva 6.1.- No atendida Comentario de la DGAACByA 15/08/2022 y 16/08/2022</p> <p>Con oficios sin número de fechas 15 y 16 de agosto de 2022, firmados por el titular, ex titular, ex Coordinador Administrativo y la actual Administradora de la DGAACByA, informan a esta Contraloría General que entregan:</p> <p>a) Carpeta del personal relacionado en el cuadro 1, que contiene los contratos individuales de trabajo, en los cuales se observan el objeto del Contrato y las actividades institucionales que desempeñan en el Acreditado Ambiental.</p> <p>b) Archivos del personal relacionado en el cuadro 1 que contiene las cartas finiquito de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Independientes.</p>
Nº	NP	Nombre	Forma de pago	Importe cobrado *														
1	26457	Mendoza Amaro Karina	Honorarios Asimilados a Salarios	\$144,000.00														
			Personal de Apoyo/Eventual	19,915.85														
			Compensación de Mandos Medios y Superiores	557,128.41														
			Gratificación Extraordinaria	360,000.00														

Elaboró L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	Revisó M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsables del ente auditado Dr. Arturo Serrano Solís Director M. en C. Domingo Canales Espinosa EX Director Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo
---	---	--	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

			Confianza	
2	32225	Gómez Espinoza Eugenia Eréndira	Personal Apoyo/Eventual	97,900.00
3	40811	Sánchez López Sonia	Personal apoyo/eventual	261,600.00
			Aguinaldo personal eventual	25,177.79
			Honorarios asimilados a salarios	259,972.28
4	41835	Báez Medina Bárbara	Personal apoyo/eventual	289,777.77
			Aguinaldo personal eventual	16,000.00
			Honorarios asimilados a salarios	210,805.39
5	43994	García Salazar David	Personal apoyo/eventual	120,296.29
			Honorarios asimilados a salarios	322,296.43
			Gratificación Ext. Confianza	92,688.00
6	44072	Ortega Méndez Rafael	Personal apoyo/eventual	360,881.67
			Aguinaldo personal eventual	19,226.67
			Honorarios asimilados a salarios	259,446.85
7	50034	González Juárez Claudia	Honorarios asimilados a salarios	102,333.50
			Gratificación Ext Personal de Apoyo	90,000.00
			Servicios profesionales	39,150.00
8	50481	Córdoba Alarcón Cecilia	Honorarios asimilados a salarios	41,166.68
			Personal apoyo/eventual	216,000.00
			Aguinaldo personal eventual	21,333.33
9	26487	Meneses Rico Erika	Honorarios asimilados a salarios	115,878.35
			Personal apoyo/eventual	36,000.00

c) Archivo que contiene una lista de personal adscrita al Acreditado Ambiental, detallando los años de contratación de dicho personal relacionado en el cuadro 1.

Así mismo, hacen mención del contexto que debe considerar para dimensionar y explicar la contratación del personal que se relaciona en el cuadro 1, el cual se desglosa en 5 puntos: 1.- Contexto de convenio General de Colaboración, 2.- Contexto de elaboración del POA UV, 3.- Contexto para reglamento de planeación y evaluación de la UV, 4.- Contexto para políticas del POA y 5.- Contexto para apoyo institucional – integración al POA.

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022

Se recomendó entregar evidencia documental de los trabajos realizados para el Acreditado Ambiental y los registros de asistencia del personal mencionado en el cuadro 1.

Sin embargo, los archivos proporcionados para la atención de esta recomendación contienen: **Archivo 1:** Solicitudes de pago, contratos de servicios profesionales, propuestas de movimiento de personal, acuse del oficio de entrega de listas de asistencias, oficio de renuncia, solicitudes de compactibilidad, etc., **Archivo 2.-** Cinco formatos de carta finiquito de las siguientes personas:

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
	Autorizó	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

	Aguinaldo personal eventual	4,000.00
	Gratificación Ext. Acad. p/ Asignat	34,500.00
	Suma	\$4,117,475.26

* Fuente: Dirección de Nóminas

6.2.- De verificar la información proporcionada por la Dirección de Personal, constatamos que la C. Maruri Cruz Maura con número de personal 35729, fue contratada en 2020 como Personal Eventual por el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, y el 16 de abril de 2020 presentó su renuncia.

Dicha situación no es congruente con los registros proporcionados por la Dirección de Nóminas, mismos que muestran la emisión del pago de \$30,286.00 (\$10,903.00 en la 2° quincena de abril 2020, \$10,903.00 en la 1° de mayo 2020 y \$8,480.00 del aguinaldo 2020). Cabe precisar que las nóminas físicas de las quincenas mencionadas no están firmadas, ni se encuentran cancelados los renglones de firma, como lo establece la normativa.

Estos pagos fueron depositados indebidamente a la cuenta bancaria de nómina N1-ELIMINADO 8 de la C. Maruri Cruz, evidenciando que el administrador no revisó que la nómina recibida fuera correcta, ni informó a la Dirección de Nóminas que el pago vía depósito no

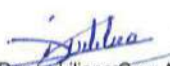

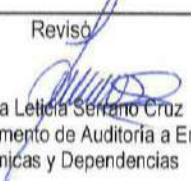







Nº	Nombre	Período
1	Mariana Vargas de Alba	Noviembre -diciembre 2020
2	Mauricio Damián Cuevas Ordoñez	Noviembre -diciembre 2020
3	Francisco Javier Martos	Junio -octubre 2021
4	Dulce Mariana Morales Murrieta	Mayo-Septiembre 2021
5	Claudia González Juárez	Febrero- Septiembre 2021

Cabe mencionar que de las 5 personas mencionadas anteriormente, sólo una de ellas se menciona en el cuadro 1, **Archivo 3.-** Relación en Excel de 8 personas que contiene los siguientes datos: Clave programática, número de personal, nombre, periodo de contratación, tipo de contratación, importe cobrado y horario.

De la revisión de los archivos mencionados, se comenta que:

a) Los movimientos de personal, contratos de servicios, solicitudes de pago de gratificaciones y/o compensación, así como los acuses de entrega del registro de asistencia, no son evidencia suficiente ni competente para demostrar los trabajos realizados, ni el cumplimiento del horario asignado para realizar actividades del acreditado.

b) Entregaron finiquitos de 4 personas que no están relacionadas en el cuadro 1.

<p>Elaboró</p>  L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	<p>Revisó</p>  L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	<p>Responsables del ente auditado</p>  Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estera López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	<p>Autorizó</p>  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

procedía, por lo que se solicita a la DGAACByA informe a esta Contraloría General si se tramitó la devolución de las 2 quincenas no trabajadas y pagadas, mismas que suman \$21,806.00.

Causa:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de administración y supervisión en el manejo de los recursos.

Efectos:

- Posible opacidad en la información financiera
- Falta de transparencia en el devengo de actividades contratadas.
- Riesgo de sueldos no devengados
- Riesgo de incurrir en falta administrativa.
- Posibles observaciones de órganos externos de fiscalización.

Fundamento Legal:

- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracciones I y VI.
- Ley Orgánica, artículos 62, fracción XVI.
- Estatuto General, 317 fracciones II, XII y XIV; 336 fracciones I y II.
- Oficios DP0152/2015 y DGRH-P004/2016.
- Circulares S.A.F 003/02/ 2016, numeral 3 y 6, S.A.F. 06/03/2016, numeral 1 y 4.
- Circular DGRH-DP 009/2016.

6.2.- Haber realizado la devolución de \$21,806.00, correspondientes a sueldos y aguinaldo no devengados o en su caso el reintegro de los mismos.

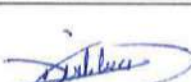

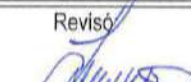




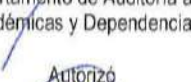

c) En relación a los archivos entregados del registro de asistencia 2019 de la C. Cecilia Córdoba Alarcón, se comenta que el reporte de licencias evidencia que la C. Córdoba realizó actividades no propias del acreditado ambiental, como "La entrega de constancias y apoyar en la logística del evento de fotografía", por lo cual, el registro de asistencia presentado no se considerará hasta que se presente evidencia documental suficiente y competente de las actividades que realizaba para el Acreditado Ambiental.

d) Se entregó evidencia de las actividades realizadas por Claudia González Juárez, por su contratación como Servicios Profesionales de febrero- septiembre 2021, a quien se le realizó un pago de \$39,150.00.

Por lo antes mencionado se concluye que esta recomendación no fue atendida, toda vez que a la fecha, de \$4,117,475.26 sólo han presentado evidencia documental del cumplimiento de horarios y del devengo por un importe de \$39,150.00, quedando \$4,078,325.26 sin atender.

Recomendación correctiva 6.2.- Atendida
Comentario de la DGAACByA:
5/07/2022

A través de correo electrónico de fecha 5 de julio de 2022, el titular de la DGAACByA entregó a esta Contraloría General:

<p>Elaboró</p>  L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	<p>Revisó</p>  M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	<p>Autorizó</p>  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	<p>Responsables del ente auditado</p>  Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

- Formato de reintegro de efectivo ARF.IG.F-006, firmado por el administrador del área, el cual no señala el folio, ni sello de recibido de la Dirección de Egresos,
- 2 fichas de depósitos del 16 de junio de 2020 ambas por \$18,373.86, una a nombre de Maura Maruri Cruz y otra a nombre de la Universidad Veracruzana.
- Oficio sin número de fecha 27 de noviembre de 2020, enviado a la Directora de Personal.
- Renuncia firmada por Maura Maruri Cruz.
- Hoja N° 130 de la nómina de personal eventual Serie 5-09.

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022

De la revisión de la información proporcionada por la DGAACByA, se observa que la C. Maruri reintegró el 16 de junio 2020 a la cuenta concentradora 4591-34883, la cantidad de \$18,373.86 correspondiente al importe neto depositado, así mismo, se verificó el registro contable del reintegro el cual se efectuó 6 meses después de que la C. Maruri depositara en una cuenta concentradora de la UV la cantidad mencionada. Por lo anterior, esta recomendación se considera atendida.

	Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliána Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex-Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex-Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Egresos</u>	No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014-2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>7 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24-marzo-2022</u> Fecha de término: <u>23-agosto-2022</u>	Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado <u>1</u> No atendidas: <u>1</u> Atendidas: <u>0</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$1,023,606.10</u> Importe fiscalizado: <u>\$601,081.19</u> Importe observado: <u>\$601,081.19</u>
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 7: Pagos improcedentes de arrendamiento de edificios</p> <p>7.1.- De revisar el presupuesto ejercido de la partida 7101 Arrendamientos de edificios, por la cantidad de \$601,081.22 que representa el 58.72%, del total de los recursos ejercidos del 2014 al 2021 por un importe de \$1,023,606.10, advertimos que la dependencia efectuó el arrendamiento de 4 bienes inmuebles con cargo a los fondos 921 Proyectos Especificos Priv 2014 y 924 Ingresos Propios Gravados de la Universidad Veracruzana (UV) , cuando de acuerdo a la cláusula séptima de los Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18 APIVER se obliga a poner a disposición de la UV, el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato:</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex Director General de la DGAACByA, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental:</p> <p>7.1 y 7.2.- Del reintegro del importe erogado por \$601,081.19 por concepto de arrendamientos de edificios.</p>	<p>Resultado N° 7.- No solventado</p> <p>Recomendación Correctiva 7.1. y 7.2 No Atendida</p> <p>Comentario de la DGAACByA: 3 y 15 de agosto de 2022 Con correo electrónico del 3 de agosto de 2021, la Mtra. Karina Mendoza Amaro envió aclaración mediante un escrito referente al inmueble ubicado en Calle Palmas número 159, lote manzana 91, conjunto habitacional Alcatraz, Fraccionamiento Geo Villa Rincón de Los Pinos en Veracruz, Ver., en el que mencionan que este inmueble fue rentado para servir como campamento para el hospedaje del personal que conviniera de acuerdo a las necesidades del proyecto, así como para el resguardo temporal de equipos, ya que si bien APIVER proporcionó las oficinas principales, estas</p>

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Letitia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Cañales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela Lopez Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Arrendador	Ubicación	Importe mensual	Período	Término	Total
CONSTRUCTORA YAMSA S.A. DE C.V.	Calle Palmas número 159, lote manzana 91, conjunto habitacional Alcatraz, Fraccionamiento Geo Villa Rincón de Los Pinos en Veracruz, Ver.	\$7,082.73	15/11/14	31/12/14	\$17,942.90
		7,082.73	01/10/15	31/10/15	7,082.73
		7,371.17	01/12/15	31/04/15	36,858.50
		7,528.70	01/01/17	28/02/17	15,057.40
		7,781.67	01/09/18	31/10/18	15,563.34
		7,781.67	01/11/19	31/12/19	31,126.67
		7,781.67	01/02/20		
		7,781.67	01/12/20	30/01/21	15,563.34
		7,781.67	01/02/21	30/06/21	38,908.35
GRUPO FAIX, SA DE CV	Miguel Hidalgo número 46, segundo piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.	14,999.99	01/11/19	31/12/21	389,999.74
HUMAC SERVICIOS CORPORATIVOS	Diego Leño 51, despacho 402 Xalapa, Veracruz.	5,069.20	01/10/20	31/12/20	15,207.60
	Diego Leño 51, despacho 403 Xalapa, Veracruz.	5,923.54	01/10/20	31/12/20	17,770.62
Total					\$601,081.19

7.2.- Los inmuebles fueron ocupados sin contar con el contrato respectivo y sin justificarse las necesidades de su arrendamiento, como se aprecia a continuación:

se encontraban dentro del recinto portuario, y eran controladas por el sistema de ingreso y salida del puerto, denominado MEDIPORT, que tienen requisitos muy estrictos. En este mismo inmueble se resguardaron los equipos asignados al acreditado después que fueron retirados de las oficinas de APIVER.

15/08/2022

Con oficio sin número exponen el procedimiento que realizaron para la formalización de contratos de arrendamiento de inmuebles para los Proyectos del Acreditado Ambiental durante el período 2014 a 2018, además adjuntan los estudios de factibilidad autorizados por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. Así mismo, comentan que: "... es cierto que la cláusula séptima de los Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-60601-070-18 APIVER se obliga a poner a disposición de la UV, el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato; sin embargo, no se debe soslayar lo siguiente: Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.- La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en la fecha señalada en el

Elaboró		Revisó		Responsables del ente auditado	
 L.C. Dania Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cadillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director	
 L.C. Estela Lopez Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Arrendador	Fecha de contrato	Vigencia	Comentario
CONSTRUCTORA YAMSA S.A. DE C.V.	08/02/2021	15/11/2020 al 14/11/2021	El pago al proveedor fue realizado el 24/03/2021.
GRUPO FAX, SA DE CV	07/01/2021	01/01/2021 al 30/06/2021	El pago al proveedor fue realizado el 27/01/2021.
HUMAC SERVICIOS CORPORATIVOS	07/01/2021	01/10/2020 al 31/03/2021	El pago al proveedor fue realizado el 27/01/2021.

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.

Efectos:

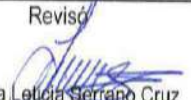

- Riesgo de probable daño patrimonial.
- Riesgo de observaciones de órganos externos de fiscalización.
- Riesgo de incurrir en una falta administrativa por omisión de las funciones.

contrato respectivo, y la dependencia o entidad contratante oportunamente pondrá a disposición del contratista el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo. Al respecto, cuando el legislador indicó que "... pondrá a disposición del contratista el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo.", se refiere precisamente al sitio en donde se realizaran los trabajos, siendo este el Recinto Portuario APIVER y no se refiere a oficinas o inmuebles anexos o adicionales, pues estos últimos a la capacidad que debe tener la UV. Es importante destacar que el sitio de los trabajos se refiere y es el proyecto "Ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte", presentado por la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER) fue autorizado por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de SEMARNAT el 13 de noviembre de 2013, mediante el oficio Resolutivo SGPA/DGIRA/DG08356. La contratación de los arrendamientos que la auditoría observa obedece también al apego del marco normativo universitario y al Convenio General suscrito entre la UV y la APIVER...". Al respecto, la DGAACBA, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones contractuales con la APIVER para atender

Elaboró		Revisó		Responsables del ente auditado	
L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	M.A. Elizabeth Gedillo Velásquez Auditor	L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Dr. Arturo Serrano Solís Director	M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director	
L.C. Estela López Domínguez Auditor	L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo	




**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7 fracción I y VI. • Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 62 fracciones I, II y XVI • Estatuto General, artículos 4 fracciones I, XIV, 314, 317 fracciones I, II, IV, X, XI, XII, XIII y XIX y 336 fracciones I y II. • Reglamento de Ingresos y Egresos, artículos 6 fracción IV, 32, 36, 38 fracción I y 40. • Reglamento de Responsabilidades Administrativas artículos 10 fracciones I y VI, 11, 18 y 26. • Plan de cuentas 2014-2021. • Guía operativa de plan de cuentas del 2019 al 2021. • Procedimiento Servicio de suministro de combustible ABS-SG-P-03 política 1, 2, 13. • Políticas de la Solicitud de Vale de Gasto punto 3 y 6. • Circular SAF 003/002/2016 del 13 de enero de 2016 punto 10. • Circular SAF 001/01/2019 del 18 de enero de 2019 punto 20. • Circular SAF 006/05/2019 del 16 de mayo de 2019 punto 7 y 9. 		<p><i>las atribuciones de la UV como acreditado Ambiental, se destaca que en el ejercicio del presupuesto, se actuó dentro del marco normativo universitario, aplicando de manera análoga y supletoria, la practica normada de destinar recursos a otras dependencias o entidades de la UV (sin demérito de sus obligaciones ante la APIVER), amparado a la analogía de destino al "Apoyo Administrativo Académico" o "Apoyo Institucional" de diversas dependencias y entidades de la UV, tal como la SAF requiere y ejerce el 20% que separó de los ingresos del proyecto del Acreditado Ambiental.</i></p> <p><i>Por todo lo anterior, se considera que los arrendamientos estuvieron totalmente autorizados bajo el marco normativo universitario.</i></p> <p><u>Comentario de la Contraloría General:</u> 23/08/2022</p> <p>Las aclaraciones del personal de la DGAACByA sobre la interpretación de la cláusula séptima de los Contratos API-GI-CS-62601-045-14 y API-GI-CS-62601-070-18 APIVER y la justificación sobre el arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Palmas número 159, lote manzana</p>		
<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p> L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor</p> <p> L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p> M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p> <p> L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p> L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p> <p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;">Responsables del ente auditado</p> <p> Dr. Arturo Serrano Solís Director</p> <p> Mtra. Kalina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa</p>	<p> M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p> <p> Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo</p>



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

		<p>91, conjunto habitacional Alcatraz, Fraccionamiento Geo Villa Rincón de los Pinos en Veracruz, Ver., son suficientes, para dar por atendido el importe de \$178,103.33 quedando pendiente de solventar \$422,977.96, debido a que no presentaron evidencia con la que justifiquen plenamente porque no se reprogramó o transfirió oportunamente dicho gasto a sus claves programáticas como lo marca el artículo 52 del Reglamento de Ingresos y Egresos que a la letra dice:</p> <p><i>“Las reprogramaciones y transferencias presupuestales de los proyectos genéricos y estratégicos de las entidades académicas y dependencias deberá ser gestionada por los titulares por escrito, ante la Dirección de Presupuestos o Secretaría de Administración y Finanzas Regional, dependiendo de la región de que se trate, proporcionando la justificación pertinente. Las reprogramaciones y transferencias al presupuesto asignado a los proyectos estratégicos deberán contar con el visto bueno previo del titular de la unidad responsable que corresponda y de la Dirección de Planeación Institucional.”</i></p>
--	--	---

<p>Elaboró</p> <p> L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor</p>	<p> M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p>Revisó</p> <p> L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p>Responsables del ente auditado</p> <p> Dr. Arturo Serrano Solís Director</p>	<p> M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p>
<p> L.C. Estela López Dominguez Auditor</p>	<p> L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p>Autorizó</p> <p> C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p> Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa</p>	<p> Lic. Rodolfo Armas Gómez EX Coordinador Administrativo</p>



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Área: <u>11920 Secretaría Académica</u> Dependencia: <u>11925 Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (DGAACByA)</u> Programa: <u>34481 Convenio UV-APIVER Ampliación (API-GI-CS-62601-045-14) y 34564 Contrato UV-APIVER Acreditado Ambiental (API-GI-CS-62601-070-18)</u> Rubro: <u>Mobiliario y equipo</u>	No. de auditoría: <u>CG 0115/2022</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2014-2021</u> Tipo de Auditoría: <u>Financiera</u> No. de Resultado: <u>8 de 8</u> Fecha de inicio: <u>24/marzo/2022</u> Fecha de término: <u>23/agosto/2022</u>	Total de resultados: <u>8</u> Con observación: <u>8</u> Sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas de este resultado <u>6</u> No atendidas: <u>5</u> Atendidas: <u>1</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$5,564,871.75</u> Importe fiscalizado: <u>\$5,360,807.37</u> Importe observado: <u>\$632,355.18</u> Clasificación: _____
---	--	---

Resultado final con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 8: Deficiencias en el control para la salvaguarda y custodia de los bienes muebles asignados a la Facultad</p> <p>Con los recursos del Acreditado Ambiental del Proyecto de APIVER fueron adquiridos 139 Bienes Muebles por un importe de \$5,564,871.75, de los cuales, el 1 de abril y 19 de mayo del año 2022, inspeccionamos físicamente 106 con un valor de \$5,360,807.37 equivalente al 96% del recurso ejercido.</p> <p>Los resultados de la inspección física de los bienes muebles, son los siguientes:</p> <p>8.1 Ubicación no actualizada de un bien mueble por \$113,819.20</p> <p>Durante la inspección física, determinamos que el bien con número de inventario N00164625 Remolque para embarcación <u>Roquet</u> con número de serie <u>N1-ELIMINADO 70</u> por \$113,819.20, según el SIIU, se encuentra en la ubicación de oficinas administrativas de la DGAACByA; sin embargo, desde el 31 de marzo de 2022 se</p>	<p>Correctiva</p> <p>El Director General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, conjuntamente con el ex Director General de la DGAACByA, la Coordinadora Administrativa y el ex Coordinador Administrativo, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la lectura del informe de resultados preliminares, debe proporcionar evidencia documental:</p> <p>8.1 Del cambio de adscripción del bien con número de inventario N00164625 a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz.</p>	<p>Resultado N° 8: No solventado</p> <p>Recomendación correctiva 8.1: No Atendida</p> <p>Comentario de la DGAACByA 8, 15 y 16/08/ 2022</p> <p>Con el correo electrónico, oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22, respectivamente del 8, 15 y 16 de agosto de 2022, suscritos por el titular, ex titular, Coordinadora Administrativa y ex Coordinador Administrativo de la DGAACByA, informaron que "... el día 05 de agosto del presente, la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles realizó capacitación en donde se habló sobre la Transferencia de bienes entre unidades responsables mencionando que todavía se encuentran actualizando formatos para la</p>

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cecho Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. Maria del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa
	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo		



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

halla físicamente en mantenimiento, en el taller de la empresa Servicios Subacuáticos del Golfo, S.A. de C.V., en la ciudad de Veracruz, ya que se trata del remolque de la embarcación denominada Halcón.

Cabe comentar que desde el 31 de marzo de 2020, el bien se traspasó para apoyar a programas educativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz, sin efectuar la transferencia correspondiente.

[Espacio vacío]

gestión correspondiente; sin embargo, de manera interna, se ha estado realizando un trabajo de localización y actualización de usuarios de los bienes adscritos a esta Dirección General para que, en cuanto el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM) lo permita, se realicen las gestiones correspondientes.

Por lo anterior, se envía anexo archivo con formatos internos realizados para atender la recomendación mencionada anteriormente a fin de dar aval del trabajo que se ha estado realizando independientemente de las gestiones que se tendrán que realizar cuando el SPRFM lo permita:."

1. Escrito del 1 de agosto de 2022 suscrito por el Dr. Arturo Serrano Solís y el Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz en el cual se hace constar el traspaso definitivo del bien con número de inventario N00164625 a la mencionada facultad y en el cual se indica que se realizará la transferencia en cuanto se encuentre habilitado el sistema SIRE.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Celia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa EX Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez EX Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

2. Vale de salida de bienes (ABS-CB-F-16) del 31 de marzo de 2022, donde el titular de la DGAACByA entrega al Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, región Veracruz, el bien mueble con número de inventario N00164625 que corresponde al remolque para embarcación Roquet con un valor de \$113,819.20.

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022

Consideramos las gestiones realizadas por el ente auditado; sin embargo, la recomendación se dará por atendida hasta que el ente auditado presente evidencia de que solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, la transferencia y de que se actualizó en el sistema la ubicación del bien, tal y como lo establece el artículo 64 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles y el procedimiento de transferencia indicado en la liga <https://www.uv.mx/saf/tramites-servicios/tramitesbys/trasferenciabm/preguntas-tbm/>

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela Lopez Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

8.2 Riesgo de extravío de 16 bienes muebles sin resguardo firmado por su usuario por \$169,792.85

Existen 16 Bienes Muebles que durante la inspección física no contaban con resguardo ni firma actualizada por el usuario, los cuales se detallan a continuación:

Nº	Número de Inventario	Descripción del bien	Ubicación	Valor original	Último usuario en el sistema
1	N00170596	Computadora de escritorio PC2 Thinkcentre M79 SFF Lenovo	Oficinas administrativas	\$13,553.17	Laura Patricia Reyes Juárez
2	N00188837	Computadora de escritorio Mac2_21 Z147 Apple	Oficinas administrativas	54,196.45	Arturo Serrano Solís
3	N00172086	Multifuncional inyección de tinta especial	Oficinas administrativas	965.27	María Guadalupe Gasca León
4	N00170205	Escaner ADF	Oficinas administrativas	7,814.60	Genaro Rodolfo Armas Gómez
5	N00170204	Escaner ADF	Oficinas administrativas	7,814.60	Mariana Vargas de Alba
6	N00170708	No break especial	Oficinas administrativas	2,900.00	Francisco Javier Martos Fernández
7	N00170804	Proyector de video tipo 2	Bienes muebles extraviados	11,472.40	Genaro Rodolfo Armas Gómez
8	N00154260	Radio	Recinto portuario APIVER	5,810.44	Francisco Javier Martos Fernández
9	N00155155	GPS	Oficinas administrativas	6,873.00	Francisco Javier Martos Fernández
10	N00170203	Escaner ADF	Oficinas administrativas	7,814.60	Claudia González Juárez

8.2 Los resguardos actualizados y firmados por los usuarios de los bienes.

Recomendación correctiva 8.2: No Atendida

Comentario de la DGAACByA
9, 15 y 16 /08/2022

Con el correo electrónico, oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22, respectivamente del 9, 15 y 16 de agosto de 2022, suscritos por el titular, ex titular, Coordinadora Administrativa y ex Coordinador Administrativo de la DGAACByA, enviaron los siguientes formatos internos que fueron elaborados manualmente para atender la recomendación:

1. Resguardos de 14 bienes firmados por los responsables.
2. Vale de salida de 2 bienes muebles.
3. Invitación a capacitación con respecto al manejo de los bienes muebles de la Universidad.

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022

Consideramos las gestiones realizadas; sin embargo, la recomendación se dará por atendida hasta que se presente evidencia de que actualizaron los formatos de resguardo de los 16 bienes en el sistema.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Dania Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales**

11	N00157131	Computadora de escritorio PC2	Recinto portuario APIVER	12,180.00	Francisco Javier Martos Fernández
12	N00170703	No break especial	Oficinas administrativas	2,900.00	Francisco Javier Martos Fernández
13	N00155152	GPS	Oficinas administrativas	6,873.00	Francisco Javier Martos Fernández
14	N00179103	Computadora de escritorio PCI	Oficinas administrativas	14,423.44	Genaro Rodolfo Armas Gómez
15	N00155153	GPS	Recinto portuario APIVER	6,873.00	Francisco Javier Martos Fernández
16	N00174348	Cámara fotográfica	Oficinas administrativas	7,328.88	Francisco Javier Martos Fernández
Total				\$169,792.85	

8.3 Tres Bienes Muebles con vale de salida con vigencia vencida y 2 sin vale de salida que suman \$51,509.20

Determinamos que 3 Bienes Muebles presentan vale de salida cuya vigencia se encuentra vencida y fueron autorizados por una persona distinta al titular de la dependencia, en desapego a la normatividad universitaria y 2 no tienen vale de salida, por lo que a continuación se detallan:

8.3. De los 5 vales de salida conteniendo las especificaciones del instructivo del formato ABS-CB-F-16

Recomendación correctiva 8.3: No Atendida

**Comentario de la DGAACByA
9, 15 y 16/08/2022**

Con el correo electrónico, oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22, respectivamente del 9, 15 y 16 de agosto de 2022, suscritos por el titular, ex titular, Coordinadora Administrativa y ex Coordinador Administrativo de la DGAACByA, enviaron 6 archivos del formato ABS-CB-F-16, para atender la recomendación.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Dañae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Nº	Nº inventario	Descripción	Serie	Valor Original	Comentario del auditor
1	N00155151	GPS	IWR088371	\$6,873.00	Vale de salida con vigencia vencida y fue autorizado por una persona distinta al titular de la dependencia.
2	N00155154	GPS	IWR104344	6,873.00	Sin vale de salida.
3	N00184216	Computadora portátil CP3	PF277XSG	27,095.28	Vale de salida con vigencia vencida y fue autorizado por una persona distinta al titular de la dependencia..
4	N00166364	Disco duro portátil	NA7PJBA2	2,679.00	Sin vale de salida.
5	N00181917	Bocina	03410399298 0580AC, 03410399298 0580BC	7,988.92	Vale de salida con vigencia vencida y fue autorizado por el entonces Coordinador Administrativo.
Suma				\$51,509.20	

8.4 Veintitrés Bienes Muebles no localizados en la inspección física por \$297,233.93
 Durante la inspección física, no fueron localizados 23 Bienes Muebles por \$297,233.93, de los cuales comentamos diferentes situaciones:

8.4.1 Existen 6 Bienes Muebles por \$136,891.96, que no fueron localizados en la inspección física y los últimos usuarios según el SIU, fueron los C. Domingo Canales Espinoza, Francisco Javier Martos Fernández, Lourdes Jiménez Budar y Genaro Rodolfo Armas Gómez.

8.4.1 y 8.4.2 De la localización o restitución de los 22 Bienes Muebles por un valor histórico de \$266,855.85.

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022

Al verificar la información advertimos que la DGAACByA presenta los vales de salida (ABS-CB-F-16) de 4 bienes de 5 observados, sin embargo, no existe evidencia del vale de salida del bien con número de inventario N00166364 correspondiente a un disco duro portátil con un valor histórico por \$2,679.00, por lo que la información no es suficiente, para dar por atendida la recomendación.

Recomendación correctiva 8.4.1 y 8.4.2:
No atendida

Comentario de la DGAACByA
9, 15 y 16/08/2022

Con el correo electrónico, oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22, respectivamente del 9, 15 y 16 de agosto de 2022, suscritos por el titular, ex titular, Coordinadora Administrativa y ex Coordinador Administrativo de la

Elaboró	Revisó	Responsables del ente auditado		
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinoza Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo
	Autorizó			



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al período de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Nº	Número de Inventario	Descripción del bien	Valor original	Último responsable en el SIIU
1	N00175689	Drone DJI mavic Pro CP PT 000642 DJI	\$32,864.95	Domingo Canales Espinoza
2	N00162668	Drone	15,196.00	Francisco Javier Martos Fernández
3	N00161800	Drone	40,832.00	Lourdes Jiménez Buder
4	N00171062	Computadora portátil Apple	34,999.01	Lourdes Jiménez Buder
5	N00172554	Módulo ejecutivo	6,500.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
6	N00172555	Módulo ejecutivo	6,500.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
Total			\$136,891.96	

DGAACByA anexaron los comunicados Oficio DCBMeI 129/05/2022, DCBMeI 133/06/2022 y DGAACByA 417/05/2022 del 3 de junio de 2022:

8.4.1.- En los cuales detectamos que sólo se localizaron 2 de 6 bienes, quedando pendientes 4 por \$61,060.95.

Nº	Número de Inventario	Valor original
1	N00175689	\$32,864.95
2	N00162668	15,196.00
3	N00172554	6,500.00
4	N00172555	6,500.00
Total		\$61,060.95

8.4.2.- En los cuales detectamos que sólo se localizaron 2 de 16 bienes, quedando pendientes 14 por \$123,885.49.

Cons.	Nº inventario	Importe
1	N00170598	\$13,553.17
2	N00155664	2,759.64
3	N00155666	2,759.64
4	N00175797	14,850.00

8.4.2 Dieciséis Bienes Muebles por \$129,963.89 no fueron localizados en el momento de la inspección física y presentan el estatus de extraviados en el SIIU. Durante la revisión, la Mtra. Karina Mendoza Amaro, Coordinadora Administrativa, nos proporcionó el oficio DCBMeI 010/01/2022 de la Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles dirigido al titular de la DGAACByA, con el que remite el avalúo de 122 Bienes Muebles extraviados (incluyendo los 16 de este apartado), mismos que se encuentran en un proceso de investigación.

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Ana Lorena Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Responsables del ente auditado</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"></p> <p>M.A. Elizabeth Gedillo Velásquez Auditor</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;"></p> <p>Dr. Arturo Serrano Solís Director</p> </div> </div>	
<p style="text-align: center;"></p> <p>L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p>M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director</p>



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

Nº	Nº inventario	Descripción del bien	Importe	Último responsable en el SIU
1	N00170598	Computadora de escritorio PC2 Thinkcentre M79 SFF Lenovo	\$13,553.17	Genaro Rodolfo Armas Gómez
2	N00155664	Conjunto ejecutivo peninsular	2,759.64	Genaro Rodolfo Armas Gómez
3	N00155666	Conjunto ejecutivo peninsular	2,759.64	Genaro Rodolfo Armas Gómez
4	N00161802	Cámara fotográfica	3,039.20	Lourdes Budar Jiménez
5	N00175797	Google para dron	14,850.00	Domingo Canales Espinoza
6	N00155668	Conjunto ejecutivo rectangular	3,536.84	Genaro Rodolfo Armas Gómez
7	N00155667	Conjunto ejecutivo rectangular	3,536.84	Genaro Rodolfo Armas Gómez
8	N00155665	Conjunto ejecutivo peninsular	2,759.64	Genaro Rodolfo Armas Gómez
9	N00172550	Módulo ejecutivo	6,500.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
10	N00172556	Módulo ejecutivo	6,500.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
11	N00155661	Conjunto ejecutivo peninsular	2,759.64	Genaro Rodolfo Armas Gómez
12	N00172552	Módulo ejecutivo	6,500.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
13	N00154258	Radio	5,810.44	Genaro Rodolfo Armas Gómez
14	N00170064	Dron	49,300.00	Genaro Rodolfo Armas Gómez
15	N00161803	Cámara fotográfica	3,039.20	Lourdes Budar Jiménez
16	N00155663	Conjunto ejecutivo peninsular	2,759.64	Genaro Rodolfo Armas Gómez
Total			\$129,963.89	

5	N00155668	3,536.84
6	N00155667	3,536.84
7	N00155665	2,759.64
8	N00172550	6,500.00
9	N00172556	6,500.00
10	N00155661	2,759.64
11	N00172552	6,500.00
12	N00154258	5,810.44
13	N00170064	49,300.00
14	N00155663	2,759.64
Total		\$123,885.49

Comentario de la Contraloría General
23/08/2022


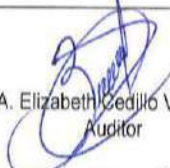






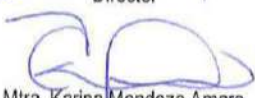

La recomendación no se da por atendida debido a que con los oficios que presentaron sólo se localizan 4 bienes de 22; quedando pendiente de localizar 18 con un valor histórico de \$184,946.44.

<p>Elaboró</p> <p></p> <p>L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor</p>	<p>Revisó</p> <p></p> <p>M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p>Responsables del ente auditado</p> <p></p> <p>L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p></p> <p>Dr. Arturo Serrano Solís Director</p>
<p></p> <p>L.C. Estela López Domínguez Auditor</p>	<p></p> <p>L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor</p>	<p>Autorizó</p> <p></p> <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p></p> <p>Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa</p>
		<p></p> <p>M. en C. Domingo Canales Espinoza Ex Director</p>	<p></p> <p>Lic. Rodolfo Armas Gómez* Ex Coordinador Administrativo</p>



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría Financiera al Acreditado Ambiental del Proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER) correspondiente al periodo de 2014-2021
Cédula de resultados finales

<p>8.4.3 Una computadora portátil Apple por \$30,378.08 con número de inventario N00161799 no fue localizada en la inspección física, por ser un bien que fue robado el 7 de septiembre de 2017. En la revisión, la Coordinadora Administrativa proporcionó un acta de hechos pero no realizaron más gestiones para su recuperación y/o restitución.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de funciones por parte de los servidores responsables de llevar el control para la salvaguarda y custodia de los bienes asignados a la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, como lo marca la normatividad de la Universidad Veracruzana. <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posible daño patrimonial <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatuto General, artículos 4 fracciones I y VIII; 317 fracciones II, III, IV, XIX y XX y 336 fracciones I, II y XV. • Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, artículos 2 fracción I y II, 40, 41, 47, 52, 61, 64 65, 67, 69, 70 y 71 fracción I, V y VI 	<p>8.4.3 De presentar el expediente completo del bien robado con las gestiones actuales entre las diferentes instancias para su recuperación.</p>	<p>Recomendación correctiva 8.4.3: Atendida 5, 15 y 16 de agosto de 2022</p> <p><i>Con el correo electrónico del 5 de agosto de 2022, oficio s/n y Hermes con folio LSNZ6380-22 del 15 y 16 de agosto de 2022, respectivamente, suscritos por el titular de la DGAACByA, ex Director General Coordinadora Administrativa y ex Coordinador Administrativo de la DGAACByA se envió y confirmó la entrega de las siguientes evidencias:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta administrativa de extravío del bien con número de inventario N00161799 firmada por la Dra. Budar. 2. Denuncia por robo ante el Ministerio Público del bien con número de inventario N00161799 3. Ampliación de la denuncia por robo ante el Ministerio Público del bien con número de inventario N00161799 <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 23/08/2022</p> <p>Personal de la DGAACByA presentó el expediente completo del bien robado, por lo que la recomendación se da por atendida.</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  L.C. Danae Lilliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	<p>Revisó</p>  L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	<p>Responsables del ente auditado</p>  Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Domínguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	<p>Autorizó</p>  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría financiera al Acreditado Ambiental del proyecto de Ampliación al Puerto de Veracruz en la zona norte (APIVER)
correspondiente al periodo 2014-2021
Cédula de resultados finales

Recomendaciones preventivas

Además de las recomendaciones señaladas en las cédulas de resultados finales, se hacen recomendaciones de carácter preventivo al titular de la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mismas que deberán ser aplicadas en la administración, gestión y ejecución de convenios, por lo cual en lo sucesivo deberá:

Recomendaciones para los Resultados 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Integrar el expediente de los Proyectos del Acreditado Ambiental con toda la documentación comprobatoria y justificativa, así como con sus instrumentos legales debidamente formalizados y, para futuros proyectos, se deberán apegar a las directrices relativas a la oferta, presupuestación, contratación y ejecución del proyecto apegados a la transparencia, rendición de cuentas y control interno institucional, que indica el Procedimiento: Prestación de Servicios Universitarios Extraordinarios (ARF-GE-P-01).

Recomendaciones para el Resultado 8

Conjuntamente con la Coordinadora Administrativa, mantener un control adecuado para la salvaguarda y custodia de los bienes muebles a cargo de la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y, en caso de detectar situaciones de daño, robo, extravío o mal uso, comunicarlo a las instancias competentes, en apego al Reglamento de Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

Elaboró		Revisó	Responsables del ente auditado	
 L.C. Danae Liliana Cruz Amaro Auditor	 M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	 L.C. Ana Leticia Serrano Cruz Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	 Dr. Arturo Serrano Solís Director	 M. en C. Domingo Canales Espinosa Ex Director
 L.C. Estela López Dominguez Auditor	 L.C. José Daniel Ortiz Guillén Auditor	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Mtra. Karina Mendoza Amaro Coordinadora Administrativa	 Lic. Rodolfo Armas Gómez Ex Coordinador Administrativo

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS cuentas bancarias, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."